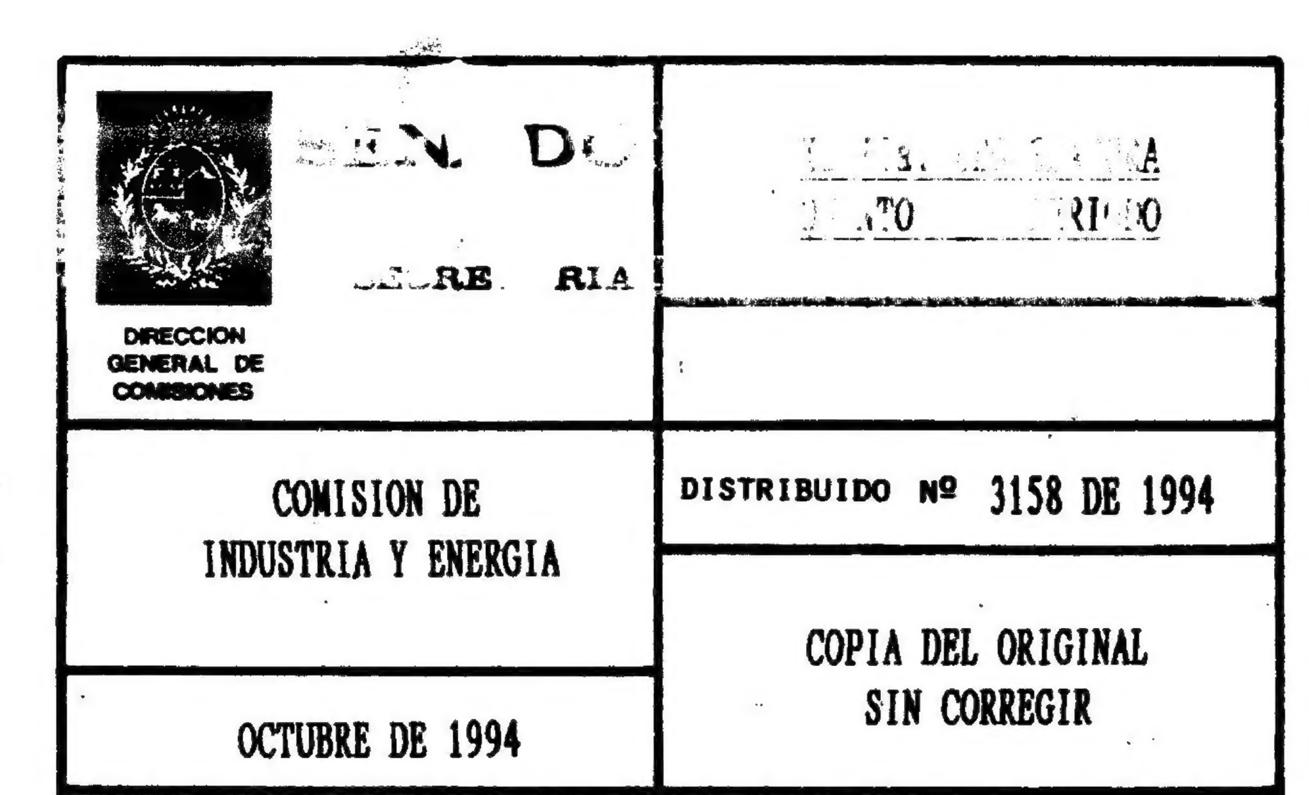


SEN D

SECRE RIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 3158 DE 1994

OCTUBRE DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES
(U N T M R A)

Cierre de la empresa TEM S.A.

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1994

ASISTENCIA

Preside	:	Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembro	:	Señor Senador Dante Irurtia
Invitados especiales	:	Delegación de la Uni Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), señores Marcelo Abdala, Miguel Asencio y Jorge Medina
Secretario	:	Señor Lorenzo A. Saavedra

mar

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 14 minutos)

La Comisión de Industria y Energía del Senado tiene el agrado de recibir a una delegación de trabajadores de TEM.

SEÑOR ABDALA.- En primer lugar, agradecemos a la Comisión por habernos recibido en la tarde de hoy.

En segundo término, queremos señalar que formamos parte de una organización sindical denominada UNTMRA que nuclea a todos los trabajadores metalúrgicos y de las ramas afines. En realidad, hemos sido asiduos participantes de los ámbitos parlamentarios que tratan el tema de la actividad productiva y del trabajo, tales como las Comisiones de Industria y Energía y las de legislación laboral.

En este caso concreto, se ha suscitado un problema con la empresa TEM que nosotros creemos es un caso atípico con respecto a la problemática que, en general, enfrentamos. Dicha firma está cerrada desde el 1o. de julio de este año, tal como se indica en el memorándum que hemos entregado a los señores senadores. TEM ha sufrido un largo proceso que consideramos de vaciamiento e, incluso, en reiteradas oportunidades fue enviado el cien por ciento del personal al Seguro de Paro. El problema específico que tiene esta empresa es que a lo largo de los años ha acumulado una enorme deuda con el sistema financiero, en particular, con el Banco de la República. Como mencionamos

anteriormente, consideramos que se trata de un caso atípico porque al contrario de otras empresas que, producto de la situación o por falta de competitividad en la industria, van perdiendo mercado y deben reducir su actividad, al momento de cerrar tenía trabajo por un período prolongado, importantes pedidos para el exterior --Argentina y Brasil--, exportaciones concretadas, acuerdos de complementación con otras empresas de la región e interesantes solicitudes de entes estatales uruguayos --como es el caso de ANCAP--, ya que desde el punto de vista productivo posee la característica de tener una gran flexibilidad. En general, TEM es conocida por la producción de electrodomésticos, pero también cuenta con una línea de tambores muy buenos que, incluso, son los que utiliza ANCAP. Asimismo, posee un parque industrial racionalmente ubicado y relativamente competitivo con respecto a la región; sin embargo, está cerrando sus puertas, y no lo hace por falta de trabajo.

Desde el punto de vista de los trabajadores, los responsables de esta situación han sido las diversas direcciones que se han sucedido. Al respecto, cabe destacar que en un año cambió en tres oportunidades de Directores. Se trata de una empresa propiedad de la familia Castleton y existe una responsabilidad muy concreta en cuanto a cómo se gestionó.

En consecuencia, los trabajadores, frente a la incertidumbre de si van a cobrar o no los créditos laborales, realizaron un embargo como medida cautelar, que va a tener lugar a fines de noviembre. También se llegó a un acuerdo con el rematador y, en tal sentido, se está cuidando la seguridad de la planta a fin de que no falte nada. No podemos olvidar que están involucrados los propios créditos laborales en caso

[illegible]

Los trabajadores apuntamos a una campaña de diálogo de todos los sectores involucrados con la producción en función de la reapertura de TEM. Al respecto, ha habido contactos con la actual directiva de la empresa, en la que se encuentra el contador Flores, actual Presidente de AFE. Inclusive, estamos llevando adelante gestiones con el Banco de la República y con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Por otra parte, nos interesa remarcar que hasta el día de hoy siguen llamando desde Brasil y Argentina para preguntar si la empresa continúa trabajando, ya que habría interés en concretar pedidos muy importantes.

El segundo aspecto tiene que ver con el hecho de que, en la práctica, esta empresa pertenece al Banco de la República. Al respecto, podemos señalar que a las 18 horas de la tarde de hoy tendremos una reunión con el contador Pagés de esa Institución para analizar este tema. Es mayor la suma que TEM le debe al Banco de la República, que lo que en sí misma vale, más allá de que posee un terreno y un equipamiento industrial muy importante.

Consideramos que tal vez una de las mejores maneras para que la sociedad en su conjunto y, en concreto, el Banco de la República, se pudieran resarcir de esa deuda, sería que esta empresa continuara trabajando. De esta forma, no sólo se evita el costo social que representa el hecho de que más de 200 empleados queden sin trabajo, sino que además el país se puede resarcir de una deuda de aproximadamente U$S 12:000.000.

Al hablar del costo social que esta circunstancia genera, debemos tener en cuenta la situación de un gran número de compañeros que han trabajado en TEM durante toda su vida y que, si bien han cumplido muchos años de trabajo, se ven sorprendidos por este hecho cuando se encuentran próximos a acceder a su jubilación. Como sabemos, en caso de que se concrete el cierre, es muy difícil que estos trabajadores se puedan incorporar a otras ramas, de acuerdo con la realidad actual del mercado laboral.

También estamos preocupados por conseguir un diálogo con todos aquellos actores parlamentarios, que pudieran ubicar en qué perspectiva podemos, por lo menos, atenuar el costo social que ese conjunto importante de compañeros deberá pagar.

Para finalizar, queremos agradecer a los señores senadores por recibirnos en esta Comisión y los queremos invitar, así como también a todos los integrantes de las distintas bancadas parlamentarias, a la jornada que vamos a realizar en el día de mañana en la empresa TEM. Allí tendrá lugar una asamblea abierta --tal como nosotros la denominamos-- por la reapertura de la empresa, en la que intentaremos construir un planteo en función de la realidad actual. En ese sentido, vamos a realizar un recorrido por la planta a fin de poder observar en qué estado se encuentra. TEM cuenta con máquinas nuevas e, inclusive, posee la prensa más importante de América Latina y una línea de pintura que, si no me equivoco, es la única que existe en este país; asimismo, tiene pedidos concretos.

Concretamente, el tema que queremos plantear tiene que ver con la forma de incidir para mantener nuestra fuente de trabajo, que para nosotros es lo más importante. Como se sabe, de acuerdo con la medida cautelar, tenemos un plazo para actuar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si han iniciado el mecanismo para solucionar el problema de los créditos laborales.

SEÑOR ASENCIO.- Sí, señor Presidente; hemos iniciado el embargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, deseo saber si han mantenido conversaciones con los integrantes de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR ASENCIO.- Al respecto, puedo señalar que tuvimos una conversación con un gerente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo nombre no recuerdo en este momento, quien nos expresó que era una buena oportunidad para que TEM fuera recibida. La patronal concurrió a la Corporación, pero encaró el tema de una manera comercial, por lo que

obtuvo una respuesta negativa. Posteriormente, no hemos concurrido a dicha entidad, aunque en este momento estamos gestionando una entrevista con sus integrantes, a fin de plantearles que la situación actual es distinta de la anterior. Como se sabe, el embargo ya se ha hecho; tenemos un plazo, que no es demasiado largo, para intentar la reapertura de TEM o su remate.

Reitero que la Corporación Nacional para el Desarrollo dio una respuesta negativa al planteo de la patronal. No obstante, volveremos a golpear sus puertas, ya que entendemos que ahora se trata de una realidad diferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el remate de la empresa sería llevado a cabo por el Banco de la República.

SEÑOR ASENCIO.- En ese sentido, aún no podemos afirmar nada, porque no sabemos en qué estado se encuentra todo el tema legal. Nosotros realizamos el embargo, pero si el remate lo lleva a cabo el Banco de la República, pensamos que no cobraremos los créditos laborales. Si TEM va a ser rematada, se negociaría con dicha Institución. Reitero que no tenemos la versión oficial del Banco de la República y aún no tenemos conocimiento acerca de si le comunicó algo a la patronal. Hicimos el embargo para tratar de cobrar, pero no sabemos quién va a efectuar el remate. Si no lo hace el Banco de la República y si vemos que las gestiones no son favorables, como última instancia, tendríamos que rematar nosotros. Si ya no tenemos puertas para golpear, por lo menos, pretendemos cobrar los créditos laborales, aunque debe entenderse bien que ese no es el fin que perseguimos, sino que queremos mantener nuestra fuente de trabajo. No obstante, si la situación lo amerita, no tendremos otro recurso.

[illegible] que [illegible] n interesados en la empresa. En ese sentido, podemos mencionar a la empresa brasilera "Continental" y a la argentina "Volcán". Realmente, el interés fue muy importante pero, en función de que las negociaciones se hicieron mal desde el principio, el tema quedó descartado.

De todas maneras, los trabajadores queremos retomar nuevamente esa negociación, en la que no hemos participado. Al respecto, el Presidente de AFE nos señaló que su antecesor no había llevado a cabo las gestiones de la forma adecuada. En virtud de que el mencionado Presidente se mostró interesado en el tema, intentaremos retomar esas conversaciones. A modo de ejemplo, en ese momento se pidió una inversión de U$S 1:000.000 y se habló de un aporte, por parte del socio, de U$S 200.000.

Sin embargo, se hicieron mal las negociaciones y ello no se concretó, a pesar de que era uno de los inversores que estaba más interesado. De todas maneras, nosotros creímos oportuno que los trabajadores las retomáramos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo anunciar a la delegación que nos visita que mañana recién podré concurrir a TEM luego de finalizada la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, lo que ocurrirá, aproximadamente, a la hora 17 ó 17 y 30. Tengo entendido que han sido invitados los miembros de la referida Comisión y la prensa, de modo que prolongaremos este encuentro en esa oportunidad.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 15 y 31 minutos)